



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificación Renuncia condicionada Dr. Pedro Walter LAMBERTI // EX-2024-00138430- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El pedido del Dr. Pedro Walter LAMBERTI (Legajo 21.503), en la cual solicita rectificación de la fecha de su renuncia condicionada a su cargo en esta Facultad, y,

CONSIDERANDO

Que la Resolución RHCD-2024-125-E-UNC-DEC#FAMAF acepta la renuncia condicionada del Dr. Pedro Walter LAMBERTI (Legajo 21.503), a partir del 1 de abril de 2024, fecha que debería ser modificada;

Que es necesario a los fines jubilatorios la rectificación de la fecha estipulada en la resolución RHCD-2024-125-E-UNC-DEC#FAMAF,

Que dicha presentación obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), en el marco de los Decretos 8820/62, 9202/62 y 557/63, para el otorgamiento de la jubilación ordinaria;

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

Ad referendum del Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Artículo 1º de la resolución RHCD-2024-125-E-UNC-DEC#FAMAF, donde dice "...Aceptar, a partir del día 1 de abril de 2024, la renuncia condicionada presentada por el Dr. Pedro Walter LAMBERTI (Legajo 21.503) en el cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación exclusiva (Codigo de cargo 101)..." debe decir "...Aceptar, a partir del día 1 de abril de 2025, la renuncia condicionada presentada por el Dr. Pedro Walter LAMBERTI (Legajo 21.503) en el cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación exclusiva (Codigo de cargo 101)..."

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

